

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 379

Septiembre 10 de 2019

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la prestación del

siguiente servicio:

Nombre:

Peritazgo para el Juzgado Primero Administrativo

Oral del Circuito de Cali Proceso 76001-33-33-

001-2015-00333-00.

Objeto:

Realizar un informe pericial estructural para el

proceso solicitado.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Coordinador:

Profesor Alejandro Cruz Escobar

Valor:

El Contrato tiene un valor total DOS MILLONES

SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 2.700.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$2.700.000
TOTAL INGRESOS	\$2.700.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	=00
EQUIPO ALQUILER O COMPRA	
Laboratorios Eidenar	
Laboratorios Ingeniería Química	
Laboratorios Departamento de Química	
Laboratorio de Ingeniería de Materiales	
GASTOS DE TRANSPORTE	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Im previstos	
GASTOS GENERALES	
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	
TOTAL COSTOS	\$0
DIFERENCIA	\$2.700.000
Fondo Común	\$810.000
Decanatura	\$135.000
Dirección EICG	\$54.000
Área de Mecánica de Sólidos	\$1.701.000
TOTAL RECURSOS UNIVALLE	\$2.700.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2019.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Decada (E) MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad